

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	05/10/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:10:42

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA, SE SOLICITA ESCANEAR LA RELACION DE ACTIVIDADES, CON SUS RESPECTIVOS METRADOS, DE FORMA CLARA Y LEGIBLE, EN VIRTUD QUE LAS ESCANEADAS EN ALGUNOS EXTREMOS NO SE VISUALIZA LOS METRADOS DE FORMA CLARA Y LEGIBLE.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE .

ASIMISMO DEBEN TENER EN CUENTA LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-QUE señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE la observación formulada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	05/10/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:10:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL PERSONAL CLAVE: ING CIVIL Y/O ARQUITECTO.

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS POSTORES, PRESENTAN SUS OFERTAS PARA LA EVALUACION RESPECTIVA. Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y ASI LA ENTIDAD PUEDA OBTENER EL MAYOR NUMERO POSIBLES DE OFERTAS Y OBTENER LA MAS VENTAJOSA PARA LA ENTIDAD.

SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE QUE SE ACREDITE EN FORMACIÓN ACADÉMICA UN ING. CIVIL O ARQUITECTO PARA LOS TRES ITEMS. SI EN CASO, UN MISMO POSTOR OBTENGA LA BUENA PRO EN MAS DE UN ITEM, ESTE POSTOR PARA LA FIRMA DE CONTRATO TIENE QUE ACREDITAR UN ING CIVIL O ARQUITECTO PARA CADA ITEM SEGUN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES.

ELLO FOMENTARA LA PLURALIDAD DE POSTORES.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE .

ASIMISMO DEBEN TENER EN CUENTA LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-QUE señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y área técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la observación formulada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	05/10/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:10:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

Que de acuerdo a la OPINIÓN N.º 149-2018/DTN:

En principio, es pertinente referirnos a la definición de experiencia, entendida como la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo, de lo cual se desprende que la experiencia, en un determinado ámbito, proviene de la reiteración de una conducta en el tiempo.

En esa medida, este Organismo Técnico Especializado ha señalado anteriormente que la experiencia se adquiere por la reiteración de una determinada conducta en el tiempo, es decir, por la habitual prestación, en el mercado, del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor y su acreditación se sujeta a las exigencias de la normativa de contrataciones del Estado.

ASIMISMO, LA DIRECTIVA 001-2029 QUE APRUEBA LAS BASES ESTANDAR, SEÑALA RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE LO SIGUIENTE:

[CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO] en [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ACTIVIDAD REQUERIDA] del personal clave requerido como [CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO].

ES DECIR NO DISCRIMINA LA EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO.

CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

-EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS, COMO RESIDENTE DE SERVICIOS Y/O RESPONSABLE DE SERVICIO Y/O SUPERVISOR DE SERVICIOS Y/O RESIDENTE DE OBRA Y/O SUPERVISOR DE OBRA EN: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACION Y/O CREACION Y/O REPARACION DE AMBIENTES Y/O INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL PUBLICAS Y/O PRIVADAS.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada, quedando las bases integradas de la siguiente manera.

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10731039793	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	URBINA ROMERO JESSENIA ELIZABHET	Hora de envío :	23:57:25

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA CAPACITACION DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO PARA LOS 3 ITEM: TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CAPACITACION EN RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS, VARÍAN SEGUN LA ENTIDAD QUE LO HAYA DICTADO, EN VIRTUD QUE NO EXISTE UNA ESTANDARIZACIÓN DE LA MISMA, PERO EL

FIN DE LA CAPACITACIÓN ES EL MISMO Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA CONSIDERAR EN ESTA CAPACITACIÓN PARA LOS 3 ITEM:

capacitación en RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS O RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD DE OBRAS PUBLICAS Ó RESIDENTE Y SUPERVISÓN DE OBRAS PÚBLICAS, mínimo 110 horas

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE Y Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE a la observación formulada por el participante, quedando las bases integradas de la siguiente manera.

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos y/o diplomados y/o curso de especialización en Residencia y/o Supervisión en Obras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos y/o diplomados y/o curso de especialización en Residencia y/o Supervisión en Obras.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10731039793	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	URBINA ROMERO JESSENIA ELIZABHET	Hora de envío :	23:57:25

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Para cumplir la acreditación, el cual se sustente con el COMPROMISO DE ALQUILER. En ese sentido consultado al OSCE, donde indican que no es necesario presentar las facturas de los equipo y/o maquinaria, ya que en las bases no indican que el compromiso de alquiler tiene que ser sustentado con facturas.

SOLICITAMOS al comité haga la evaluación de manera transparente y no tratar de descalificar sin criterio para favorecer a un postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 95**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. Directiva N° 001 - 2019 - OSCE / CD - Y sus modif

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acreditará con la siguiente documentación conforme a las bases estándares: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y uso inmediato del equipamiento estratégico requerido de acuerdo con las características de ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20482009663	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA VEGA & ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	18:21:06

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se observa la experiencia requerida en las bases condicionando de un año y medio como residente de obras en el sector público, lo cual se entiende como residente de obras por administración directa lo cual contradice las bases ya que la ejecución es por administración indirecta es decir por contrata, por lo tanto se observa la experiencia requerida debiendo cambiarse a fin de no transgredir la norma y evitar actos de favorecimiento, se recomienda que quede así LA EXPERIENCIA MINIMA A TRES AÑOS COMO RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS EN EDIFICACIONES EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO Y/O servicios de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, y/o ampliación, reparación y/o creación de ambientes de infraestructura en general como residente de servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios. En relación al requisito de Residente de obra, se solicita teniendo en cuenta el principio de libre concurrencia o competencia y para mayor transparencia se amplie a la opción Supervisor y/o Residente de obra, entendiéndose que la experiencia de un supervisor es mayor a un residente por lo que no se tendría objeción. Teniendo en cuenta que la capacitación a la vez se solicita para Supervisión y/o residente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.6 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la observación formulada por el participante quedando de las bases integradas de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios. En relación al requisito de Residente de obra, se solicita teniendo en cuenta el principio de libre concurrencia o competencia y para mayor transparencia se amplie a la opción Supervisor y/o Residente de obra, entendiéndose que la experiencia de un supervisor es mayor a un residente por lo que no se tendría objeción. Teniendo en cuenta que la capacitación a la vez se solicita para Supervisión y/o residente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.6 **Página: 64**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la observación formulada por el participante quedando de las bases integradas de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios. En relación al requisito de Residente de obra, se solicita teniendo en cuenta el principio de libre concurrencia o competencia y para mayor transparencia se amplie a la opción Supervisor y/o Residente de obra, entendiéndose que la experiencia de un supervisor es mayor a un residente por lo que no se tendría objeción. Teniendo en cuenta que la capacitación a la vez se solicita para Supervisión y/o residente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.6 **Página: 87**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la observación formulada por el participante quedando de las bases integradas de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código : 10167305577	Fecha de envío : 10/10/2024
Nombre o Razón social : UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío : 19:18:55

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral mínima de 03 años: Un (01) año y medio en sector público y un (01) año y medio en el sector privado como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios.

En relación a la experiencia se entiende que el proceso se encuentra limitado a un cierto grupo, por lo que se solicita realizar el proceso mas abierto y realizar el cambio 03 años de experiencia como Residente y/o Supervisor de obra en obras y/o servicios públicos y/o privados, en aras de contar con más participación de contratistas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.11.6 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral mínima de 03 años: Un (01) año y medio en sector público y un (01) año y medio en el sector privado como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios.

En relación a la experiencia se entiende que el proceso se encuentra limitado a un cierto grupo, por lo que se solicita realizar el proceso mas abierto y realizar el cambio 03 años de experiencia como Residente y/o Supervisor de obra en obras y/o servicios públicos y/o privados, en aras de contar con más participación de contratistas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.6 Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se indica que deberá tener experiencia laboral mínima de 03 años: Un (01) año y medio en sector público y un (01) año y medio en el sector privado como Residente de obras públicas o privadas y/o servicios.

En relación a la experiencia se entiende que el proceso se encuentra limitado a un cierto grupo, por lo que se solicita realizar el proceso mas abierto y realizar el cambio 03 años de experiencia como Residente y/o Supervisor de obra en obras y/o servicios públicos y/o privados, en aras de contar con más participación de contratistas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.6 Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre competencia o concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10167305577	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	UGAZ MEDINA JULIA VICTORIA	Hora de envío :	19:18:55

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Todas las cosas que se desmontaran en los TRES ITEMS que forman parte del servicio se entregarán a la institución, o se llevaran a algún depósito, o serán retiradas por el proveedor para ser eliminadas, se solicita aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se determinará al momento de la ejecución del servicio en coordinación con el área usuaria y/o área técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20606724749	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	FER & MAN CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	19:31:59

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

CON A FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD CONSIDERANDO LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 98**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general, entendiéndose que en las bases se solicita experiencia en general (incluye pública o privada).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general, entendiéndose que en las bases se solicita experiencia en general (incluye pública o privada).

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604433712	Fecha de envío : 10/10/2024
Nombre o Razón social : CONSORCIO FERRETERO G.G.A. E.I.R.L.	Hora de envío : 19:50:33

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección considerar que la experiencia solicitada para el personal clave (de 3 años) sea considerada de manera general, tanto en el sector público como privado.

Debiendo quedar de la siguiente manera: EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE 03 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO COMO RESIDENTE EN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y/O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (...)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO GENERALES DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604433712	Fecha de envío : 10/10/2024
Nombre o Razón social : CONSORCIO FERRETERO G.G.A. E.I.R.L.	Hora de envío : 19:50:33

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar como servicios similares al término MANTENIMIENTO EN GENERAL. Debiendo quedar de la siguiente manera: SE CONSIDERAN SERVICIOS GENERALES A LOS SIGUIENTES: MANTENIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO (...)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen la normativa de contrataciones con el estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE la observación formulada por el participante, quedando las bases de la siguiente manera:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

pagina 17 de las bases administrativas

se solicita al comité de selección confirmar que para dar cumplimiento a la totalidad de lo descrito y/o solicitado en los términos de referencia del presente proceso, bastará únicamente la presentación del ANEXO 03 (declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: admision Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la consulta formulada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

PAGINA 22 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
2.6. FORMA DE PAGO

se solicita al comité de selección confirmar que el pago de la contra prestación será en un máximo de 10 días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: FORMA DE P Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE con respecto a la consulta formulada el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PAGINA 96 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
B.3.2 CAPACITACION

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN ACEPTAR LO SIGUIENTE:

MINIMO 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos y/o capacitaciones y/o diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Debido a que los centros educativos y/o de instrucción que brindan dichas capacitaciones ofertan capacitaciones para residente de obra en un módulo y capacitación de supervisor de obra en otro modulo por separado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.2 Literal: CAPACITACI Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE la consulta formulada, quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PAGINA 96 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
B.3.2 CAPACITACION

SE solicita al comité de selección explicar o sustentar el motivo de solicitar capacitación como residente de obra y/o supervisión de obra.

Dado que estos términos como residente y supervisión obra son para la ejecución de obras y se hace recordar al comité que el presente proceso es un SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.2 Literal: CAPACITACION Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, NO SE ACOGE a la consulta formulada por el participante, toda vez que es necesario contar con personal capacitado para una mejor ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código : 20604632642	Fecha de envío : 10/10/2024
Nombre o Razón social : YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío : 20:53:09

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PAGINA 96 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

se solicita al comité de selección retirar el requerimiento siguiente: " año y medio en el sector publico y año y medio en el sector privado" debido a que este requerimiento es desproporcional y limitativo. así mismo tergiversa el reglamento de la ley de contrataciones. debido a que la experiencia obtenida por el profesional en el sector privado y privado es indistinto ya que no generan ninguna diferencia entre una y la otra.

este requerimiento confunde, y crea expectativas de algún presunto direccionamiento a algún postor en específico. se advierte a la entidad que no suprimir este termino pondrá aviso al órgano de control institucional y se elevará a la OSCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la consulta formulada por el participante, quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

pagina 96 de las bases administrativas
B.4 CAPACITACION

se solicita al comité de selección considerar únicamente 03 años de experiencia indistintamente del sector privado o publico . o en todo caso que el comité explique cual es motivo que se necesita que el profesional cuente con experiencia publica y privada. así mismo indicar que valor adicional da este requerimiento para que la entidad lo solicite.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.4 **Página: 96**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE a la consulta formulada por el participante, quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	20:53:09

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

pagina 98 de las bases administrativas

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se solicita al comité de selección ampliar la experiencia a lo siguiente:

Se considera servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, INSTALACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE AMBIENTES EN INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL

ya que estos términos guardan relación directa al objeto de la contratación

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE la consulta formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación, instalación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación, instalación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20559932541	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & PROYECTOS ZELAYA S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En aplicación del Principio de libertad de concurrencia descrito en el Literal a) Artículo 2 del TUO de la Ley 30225 (Decreto Supremo N° 082-2019-EF), la misma que establece que Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación; es por ello que se solicita al comité ampliar la terminología y la experiencia del responsable del servicio tales como: Experiencia laboral mínima 03 años en el sector público y/o privado como Residente de obras y/o supervisor y/o inspector y/o responsable, en la ejecución de obras y/o servicios de mantenimiento, mejoramiento, Construcción, Rehabilitación, Acondicionamiento, y/o ampliación, reparación, remodelación y/o creación de ambientes de infraestructura en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B4 **Página:** 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la consulta formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10721736984	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	GIL HERNANDEZ LEILA ARACELI	Hora de envío :	23:03:50

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE AMBIENTES EN INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL

se solicita al comite adicionar: ADECUACION, ACONDICIONAMIENTO, REMODELACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE AMBIENTES EN INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.

Ante ello se solicita al comité de selección en aras de propiciar la mayor cantidad de postores y evitar errores en la formulación de las ofertas de los postores, uniformizar la experiencia solicitada al postor, tanto en servicios similares, como en el monto y forma de acreditación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, se ACOGE PARCIALMENTE la consulta formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación, instalación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo, mejoramiento, rehabilitación, adecuación, acondicionamiento, remodelación, instalación y/o ampliación de ambientes en infraestructuras en general.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10721736984	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	GIL HERNANDEZ LEILA ARACELI	Hora de envío :	23:03:50

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Experiencia laboral minima de 03 (TRES) años UN (01) año y medio en sector publico y medio en el sector privado como Residente en Obras publicas o privadas y/o Servicios de: MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACION, REPARACION Y/O CREACION DE AMBIENTES DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave requerido como RESIDENTE DEL SERVICIO.

se solicita al comite reducir la experiencia laboral minima a 01 (UNO) años en servicios iguales o similares al objeto de la contratacion en sector como Residente de obras, Supervisor de obra, Responsable de servicio, Supervisor en publicas o privadas y/o Servicios de: DECUACION, ACONDICIONAMIENTO, REMODELACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE AMBIENTES EN INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.

Ante ello se solicita al comité de selección en aras de propiciar la mayor cantidad de postores y evitar errores en la formulación de las ofertas de los postores

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 96
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, SE ACOGE PARCIALMENTE la consulta formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia laboral mínima de 03 (TRES) años en el sector público y/o privado como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Responsable de Servicio en: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, REPARACIÓN, CREACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, del personal clave.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	10721736984	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	GIL HERNANDEZ LEILA ARACELI	Hora de envío :	23:03:50

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA LOS CUADROS DE METRADOS, SE SOLICITA AL COMITE COMPARTIR EN EXCEL CUADRO DE METRADOS DE CADA UNO PARA PODER TENER MEJOR CONDICIONES DE PROPUESTA LA CUAL NO SE REFLEJA CUADRO DE COSTRO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, SUB TOTAL, IGV, TOTAL PARA TENER MEJOR OFERTA PROPUESTA EVITAR POSIBLES DIRECCIONAMIENTOS DEJANDO NO CLARO PARA OFERTA EN ANEXO 06.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULLO Literal: 3.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, NO SE ACOGE a la consulta formulada por el participante, puesto a que, si se ha consignado el cuadro de metrados en las bases, siendo suficiente para presentar su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601764327	Fecha de envío : 10/10/2024
Nombre o Razón social : CIA. PROBISE S.A.C.	Hora de envío : 23:08:36

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

A FIN DE FOMENTAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SE SOLICITA AMPLIAR LA TERMINOLOGIA EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, Y CONSIDERAR VALIDA TAMBIEN "RESIDENCIA, SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD DE OBRAS PÚBLICAS" O "RESIDENTE Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.2 **Página: 96**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, se ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-III DIRTEPOL-T-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOCALES POLICIALES DE LA DIVOPUS TRUJILLO DE LA REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD

Ruc/código :	20612116840	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	JEURO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:13:29

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONSIDERAR TAMBIEN RESIDENTE Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD DE OBRAS PUBLICAS, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SON LOS CURSOS QUE DICTAN CON MAYOR FRECUENCIA. CON VUESTRA ACEPTACIÓN ESTARÍAN MOTIVANDO LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 96**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) Artículo 2 del TUO de la Ley 30225 (Decreto Supremo N° 082-2019-EF)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria y Área Técnica de la REGPOL LA LIBERTAD, se ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, quedando de la siguiente manera:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mínimo 110 HORAS LECTIVAS Y/O ACADEMICAS, de haber realizado cursos, capacitaciones, diplomados y/o cursos de especialización en Residencia y/o supervisión de obras.